CONTADOR PÚBLICO
**ORLANDO CASTRILLON JIMENEZ**

Medellín 29 de mayo del 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL
Viviana Rodríguez Orrego
Rectora

Asunto: Cotización Económica de Asesoría Contable.

Me permito ofrecerles la prestación de mis servicios profesionales como Contador Público para desarrollar los diferentes procesos en certificación, Asesoría contable, tributaria y presupuestal de los estados financieros mensualmente, soportados en los documentos internos y externos que se presenten fuera y dentro de la Institución Educativa, para obtener oportunamente la información clara y precisa, otorgado por los Fondos de Servicios Educativos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas vigentes.

Las siguientes son las funciones a desarrollar en la Asesoría Contable:

- Certificación y presentación de informes financieros: estados financieros contables cada trimestre a la SEM, libros oficiales anuales y elaboración de cuadres de caja.
- Garantizar que la información que da origen a estos informes este completa, correcta, soportada y de conformidad con la normatividad vigente
- Realizar de declaraciones tributarias y liquidación de recibos de pago: retención en la fuente y medios magnéticos para presentar a la DIAN cada mes y año de forma correspondiente.
- Liquidación y presentación de la Contribución Especial y Tasa Pro Deporte al Municipio de Medellín.
- Revisión y aprobación de conciliaciones bancarias cada mes.
- Asesoría en la planeación presupuestal tanto en los presupuestos iníciales como en las modificaciones necesarias en el año: adiciones, reducciones y traslados presupuestales.
- Realizar registros contables en los libros reglamentarios: asientos contables para el cierre mensual en el módulo de contabilidad.
- Preparar y presentar ante el Consejo Directivo los estados financieros reglamentarios: informes trimestrales de balances y estado de la actividad económica financiera y social.

- Elaborar los informes contables que requieran los órganos de control y los demás que soliciten las entidades del estado.

- Revisión contable de la información que soporta los estados financieros en forma trimestral: componentes contable, presupuestal, tesorería, reglamento de tesorería, el contractual y demás normas que requieren los FSE.
- Verificación de cumplimiento de la resolución 12829 de junio 30 de 2017.
- Elaboración mensual del informe de bienes muebles por cargar al inventario y a Secretaría de Educación.
- Verificación del resultado de la ejecución presupuestal frente los saldos de bancos y cuentas por pagar de contabilidad (cuadre de caja)
- Elaboración de causaciones contables con sus respectivas retenciones y deducciones, de acuerdo con su clasificación tributaria en el Rut y normativa vigente.
- Asesoría en la elaboración y presentación del SIFSE ante el Ministerio de Educación Nacional
- Elaboración mensual y envío de información a Secretaría de hacienda, sobre los contratos suscritos (Anexo 2) por la Institución Educativa, en cumplimiento del acuerdo 066 de 2017 (Estatuto Tributario del Municipio de Medellín), adicionalmente, elaboración de certificados en caso de no suscripción de contratos en el mes.
- Asesoría en la elaboración de los Planes de Mejoramiento en materia contable, financiera y presupuestal, para su envío a los entes de Control según auditorias de los mismos
- Informe mensual de cuentas por cobrar y cálculo de intereses por mora al Ordenador del Gasto y al tesorero de la Institución.
- Presencialidad las veces que sea necesario para el desarrollo de las actividades y del acompañamiento a las reuniones que se requieran.

Como contador público titulado y con tarjeta profesional vigente, a la fecha estoy revisando y certificando los estados financieros de las siguientes instituciones: Juan de la Cruz Posada, Lorenza Villegas de Santos, Julio Cesar García, Manuela Beltrán, Marco Fidel Suarez, Pbro. Juan J Escobar, Gilberto Álzate Avendaño, Gabriel García Márquez, Ciro Mendía, Santa Elena, Santa Rosa de Lima, Luis Carlos Galán, Nuevo Horizonte entre otras.

**PROPUESTA ECONOMICA**

La prestación de mis servicios tiene un costo de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($1.270.000) pagaderos mensualmente, una vez cumpla con la entrega de la información correspondiente a los meses de mayo a diciembre de 2026, Valor total $10.160.000

Espero sea de su agrado la propuesta antes planteada y cualquier información adicional estaré dispuesto a facilitarla, pueden contratarme a través del correo electrónico orcaji1912@gmail.com., celular 314 878 60 40.

Atentamente,



ORLANDO CASTRILLON JIMENEZ
Contador Público
T.P. 88527-T